



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 – 1er. Piso (4000) - San Miguel de Tucumán –
Tel. / Fax: 00 54 (381) 4248169 –

Expte. n° 50245-2015.-

12 AGO 2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Farm. **GABRIELA CONSTANZA SOMAINI**, solicita autorización para realizar un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de FITOQUIMICA de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional es egresada de la carrera de FARMACIA de esta Facultad;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA RESUELVE:

Art.1°)-Autorizar a la Farm. **GABRIELA CONSTANZA SOMAINI**, a que realice un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de FITOQUIMICA del Instituto de ESTUDIOS FARMACOLOGICOS de esta Facultad bajo la Dirección del Dr. RODOLFO SOBERON.-

Art.2°)- Previo a la iniciación del periodo mencionado, la recurrente deberá firmar el compromiso establecido en la resolución n° 865-87-982.-

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESERVESE en la Cátedra de FITOQUIMICA del Instituto de ESTUDIOS FARMACOLOGICOS hasta la presentación del informe correspondiente.-

RESOLUCIÓN N°:



0436 2015

jld

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN